

ACCIÓN URGENTE

ARTISTA CIRCENSE DETENIDO DURANTE 554 DIAS EN ISRAEL

El 12 de junio, el Tribunal Militar de Ofer, localidad del territorio ocupado de Cisjordania próxima a Ramala, renovó la orden de detención administrativa de Mohammad Faisal Abu Sakha por tres meses. El artista y profesor circense palestino se encuentra detenido sin cargos ni juicio desde el 14 de diciembre de 2015.

El 12 de junio, el Tribunal Militar de Ofer, en el territorio ocupado de Cisjordania, renovó la orden de detención administrativa de **Mohammad Faisal Abu Sakha**, de 25 años, por tres meses. La orden de detención administrativa por seis meses anterior expiró el 11 de junio. Esta decisión se ha tomado tras fallar el Tribunal Superior de Israel el 10 de mayo que la renovación de su detención administrativa ha de limitarse a sólo un periodo más de tres meses. El fallo del Tribunal Superior fue el resultado de un recurso contra la renovación de la orden de detención administrativa presentado por el abogado de Mohammad Faisal Abu Sakha, Mahmoud Hassan, que trabaja para la ONG de defensa de los derechos de los presos palestinos Addameer.

Mohammad Faisal Abu Sakha no estuvo presente en la vista judicial del 12 de junio. Amnistía Internacional se opone al uso de la detención administrativas, porque viola el derecho a la libertad y el derecho a un juicio justo. No se puede recluir indefinidamente a una persona sin cargos ni juicio, sin decirle de qué se la acusa ni darle la oportunidad de examinar las pruebas y preparar su defensa. Amnistía Internacional considera también que el uso mismo que hace Israel de la detención administrativa podría constituir trato cruel, inhumano y degradante, dada la incapacidad de la persona detenida para saber por qué se encuentra privada de libertad y cuándo quedará libre.

Mohammad Faisal Abu Sakha continúa recluido en la prisión de Ketziot, dentro de Israel, lo que constituye una violación flagrante de Cuarto Convenio de Ginebra, según el cual los miembros de la población de un territorio ocupado detenidos deben estar recluidos dentro de ese territorio. Su familia, que vive en la Cisjordania ocupada, debe solicitar el permiso de las autoridades israelíes para ir a verlo, y le cuesta obtenerlo. A su madre y su padre se les negó el permiso por motivos de "seguridad" durante la mayor parte del cuarto trimestre de 2016.

Escriban inmediatamente en hebreo, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades israelíes que dejen en libertad a Mohammad Faisal Abu Sakha y a todas las demás personas sometidas a detención administrativa si no están acusadas de ningún delito común reconocible ni van a ser juzgadas con prontitud y con las debidas garantías;
- pidiéndoles que trasladen a Mohammad Faisal Abu Sakha a un centro de detención del territorio ocupado de Cisjordania, conforme las obligaciones contraídas por Israel en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra;
- pidiéndoles que pongan fin a la práctica de la detención administrativa.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 31 DE JULIO DE 2017 A:

- Auditor militar general
Military Judge Advocate General
- Brigadier General Sharon Afek
- Hakiryá, Tel Aviv, Israel
- Fax: +972 3 569 4526
- Correo-e: Mag@idf.gov.il

Tratamiento: Señor Auditor Militar General / Dear Judge Advocate General

- Comandante de las Fuerzas de Defensa de Israel en Cisjordania
Commander of the IDF – West Bank
- Major-General Roni Numa
- GOC Central Command
- Military Post 01149, Battalion 877
- Fuerzas de Defensa de Israel, Israel
- Fax: +972 2 530 5741 o +972 2 530 5724

Tratamiento: General Roni Numa / Dear Major-General Roni Numa

Y copias a:

- Ministro de Defensa
Minister of Defence
- Avigdor Liberman
- Ministry of Defence
- 37 Kaplan Street Hakiryá
- Tel Aviv 61909, Israel
- Fax: +972 3 691 6940
- Correo-e: minister@mod.gov.il
- Cuenta de Twitter: @AvigdorLiberman

Envíen también copia a la representación diplomática de Israel acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ARTISTA CIRCENSE DETENIDO DURANTE 554 DIAS EN ISRAEL

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Mohammad Faisal Abu Sakha fue detenido por soldados israelíes el 14 de diciembre de 2015 en el territorio ocupado de Cisjordania, cuando pasaba por el puesto de control militar de Zaatara, cerca de Nablús, para ir a su trabajo en la localidad de Birzeit, cerca de Ramala. Lo llevaron al cercano centro de detención militar de Hawara. Posteriormente, el Comité Internacional de la Cruz Roja informó a sus padres de que lo habían trasladado a la prisión de Megiddo, en el norte de Israel. El ejército israelí le entregó una orden de detención administrativa por seis meses el 25 de diciembre de 2015. Un juez militar examinó y confirmó la orden el 5 de enero de 2016 en el Tribunal Militar de Ofer, localidad de la Cisjordania ocupada próxima a Ramala. El 21 de marzo de 2016, un juez militar vio un recurso contra la orden de seis meses, pero lo rechazó el 31 de marzo de 2016. Durante la vista, el fiscal militar sostuvo que Mohammad Faisal Abu Sakha era una amenaza para la seguridad porque llevaba a cabo actividades ilegales con el Frente Popular para la Liberación de Palestina –partido político de izquierdas y con brazo armado prohibido por Israel–, pero no presentó ninguna información sobre tales actividades. Mohammad Faisal Abu Sakha niega la acusación, pero sus abogados y él se encuentran en la situación imposible de tener que impugnar su detención sin acceso a la información necesaria para preparar la defensa. A mediados de marzo de 2016 lo trasladaron a la prisión de Ketziot, en el sur de Israel.

Mohammad Faisal Abu Sakha comenzó a estudiar en la Escuela Palestina de Circo en 2007 y en 2011 era ya uno de sus artistas. Se dedica también a enseñar actuaciones circenses a niños, y está especializado en niños con dificultades de aprendizaje, que es el caso de 30 de los más de 300 alumnos de la Escuela. La Escuela Palestina de Circo, que financian varias organizaciones benéficas y otros organismos, como la Comisión Europea, sostiene que no hay ninguna base en absoluto para afirmar que Mohammad Faisal Abu Sakha es una amenaza para la seguridad, que su único delito es “hacer felices a los niños” y que su vida está dedicada al circo. La misión de la Escuela es formar a los niños y niñas y jóvenes palestinos en las artes circenses para así “reforzar el potencial social, creativo y físico de los palestinos, con objeto de hacerlos participar y empoderarlos para que se lleguen a ser actores constructivos en la sociedad”.

El artista circense de 25 años participó en una huelga de hambre de 40 días que se llevó a cabo del 17 de abril al 27 de mayo, como protesta por su detención administrativa. Alrededor de 15.00 palestinos detenidos y presos tomaron parte en la huelga de hambre como acto de protesta por las políticas ilegales de Israel. Hicieron diversas demandas, como pedir el fin de las restricciones impuestas por Israel a las visitas familiares y el fin de las prácticas de la detención administrativa y la reclusión en régimen de aislamiento. La huelga se suspendió el 27 mayo, mientras un comité que representa a los presos negocia con el Servicio de Prisiones de Israel sus demandas durante el mes santo de Ramadán, que terminará el 24 de junio. La madre de Mohammad Faisal Abu Sakha, Rajaa, también se sumó a la huelga de hambre para solidarizarse con él y con los demás palestinos participantes en ella.

Desde que comenzó la ocupación militar israelí de Cisjordania, incluido Jerusalén Oriental, y Gaza en 1967, las autoridades israelíes han detenido arbitrariamente a decenas de miles de palestinos, incluidos presos de conciencia, y los han sometido indefinidamente a detención administrativa, sin cargos ni juicio. La detención administrativa –introducida aparentemente como medida excepcional para detener a personas que representan un peligro extremo e inminente para la seguridad– es utilizada por Israel como alternativa al sistema de justicia penal para detener, imputar y procesar a presuntos delincuentes o para privar de libertad a personas que no deberían haber sido detenidas en absoluto. Las órdenes de detención administrativa pueden renovarse indefinidamente, y Amnistía Internacional cree que algunos palestinos a los que Israel mantiene sometidos a ella son presos de conciencia, reclusos únicamente por el ejercicio pacífico de sus derechos.

Los tribunales israelíes, incluido el Tribunal Superior, llevan muchos años sin ofrecer un recurso judicial efectivo a los miles de palestinos sometidos a detención administrativa, sin cargos ni juicio, en virtud de “pruebas secretas” que ni ellos ni sus abogados pueden examinar. De acuerdo con la información de que dispone Amnistía Internacional, el Tribunal Supremo sólo ha anulado una orden de detención administrativa en un caso (en 1990) pese a que la práctica viola el derecho de las personas detenidas a un juicio justo y puede constituir detención arbitraria. A principios de junio de 2017, Israel mantenía sometidas a detención administrativa, sin cargos ni juicio, a 477 personas, según la organización israelí de derechos humanos Hamoked, que cita cifras del Servicio de Prisiones de Israel.

Nombre: Mohammad Faisal Abu Sakha

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 12/16 Índice: MDE 15/6498/2017 Fecha de emisión: 19 de junio de 2017